

Cimentaciones Eléctricas Calleja SL es una empresa líder en “excavación y cimentación de soportes eléctricos de líneas de alta tensión”, definiendo los siguientes principios de actuación para asegurar la adecuada gestión de su sistema integrado de gestión basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001:

1. **Satisfacción de los clientes y otras partes interesadas**, tratando de cumplir constantemente con sus requisitos y conseguir dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Buscando su satisfacción y tomando las medidas necesarias, para conseguir mantener fuertes vínculos, que garanticen el futuro de nuestra empresa.
2. **Cumplir con los requisitos especificados por clientes, otros grupos de interés y los legales y reglamentarios**, así como la necesidad de tomar de conciencia sobre dichos requisitos.
3. **La protección del medio ambiente**, prevenir la contaminación y minimización de nuestro impacto ambiental, así como un uso sostenible de recursos.
4. **La eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la SST.**
5. Proceder a la **mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo), aumentando progresivamente su eficacia y la de los procesos que lo conforman.
6. Facilitar el nivel de **formación necesario** para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores.
7. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la **prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo** de las personas que trabajan con y para **Cimentaciones Eléctricas Calleja**
8. Implantar procesos eficaces para la identificación de riesgos del SIG, así como sus oportunidades, y para la identificación de los peligros relacionados con la SST.
9. Mantener comunicación continua con el personal con el fin de generar un canal de participación y consulta continua

La presente Política alcanza tanto a la Dirección como a toda la plantilla, considerando que la calidad y la prevención es responsabilidad de todos y cada persona debe velar por la calidad de su trabajo, la protección del medio ambiente y su propia seguridad y salud y por la de aquellos a los que pueda afectar su actividad.

La Dirección



José Luis Calleja Blasco